



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0230

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

DIPUTADA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"

Entrevista concedida a representantes de medios de comunicación, al término de la décima primera reunión ordinaria de esa instancia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- ¿Cuál es su opinión sobre esta decisión de no prorrogar ya la presencia del grupo de expertos en el país?

RESPUESTA.- Yo creo que en particular los padres de familia y una parte muy importante de la opinión pública en el país, están conscientes de que el grupo de expertos está altamente calificado, que ha hecho un trabajo profesional y que verdaderamente ha generado confianza y credibilidad, tanto en los padres de familia afectados por la desaparición de sus hijos, como en un sector muy amplio de la población.

Es un asunto de credibilidad, es un asunto de confianza, es un asunto de resultados.

El primer informe del GIEI creo que puso y puntualizó aspectos importantes de la investigación cuestionando las conclusiones a las que inicialmente había llegado la Procuraduría, forzando el que de alguna manera se repitieran periciales, indagatorias, se revisaran

actuaciones. Es decir, sacudió el proceso en búsqueda de la verdad, y esto ha traído a favor del GIEI una enorme credibilidad.

Entonces, tanto por lo que señalan los padres de familia, como por lo que consideramos, y esto como ustedes saben, no es opinión de la comisión, es opinión mía en lo personal, el grupo tiene que continuar su labor hasta el esclarecimiento de los hechos, hasta que concluya la averiguación previa. Y desde luego brindar, en lo personal, la confianza y el respaldo al trabajo profesional, técnico y de alto nivel que está haciendo el grupo de expertos.

PREGUNTA.- ¿Que se vaya este grupo de expertos el treinta de abril qué generaría?

RESPUESTA.- Generaría una enorme desconfianza de los padres de familia en este momento respecto del resultado que tendrían las investigaciones.

Creo que se ha avanzado. Si bien, todavía hay aspectos por concretar, pero ha habido un avance, y el hecho de que el GIEI esté participando, actuando, investigando, es un elemento de confianza para ellos, no solamente para los padres, sino también para la opinión pública nacional e internacional que sabemos del trabajo profesional, técnico y jurídico que están haciendo.

PREGUNTA.- Diputada ¿Usted considera que tanto esta reparación que señalaba el Subsecretario Campa, que se hará con base en un estudio, en un diagnóstico, y así como el anuncio del Secretario de Gobernación respecto a que termina ya este mandato, es una manera de darle carpetazo al asunto?

RESPUESTA.- Quiero pensar que es un deseo de ir avanzando, sin embargo en el ánimo de los padres de familia, y el hablar de la reparación del daño y que esta se cifre en aspectos económicos es algo que los ofende porque la reparación del daño tiene que ser integral.

La reparación del daño es atención psicológica, es evitar que estas condiciones vuelvan a presentarse en el país, no sólo en Guerrero, en cualquier otro estado. Y bueno, pues finalmente también está una reparación en el caso de atención médica, o en el caso de indemnización.

Pero quizás la reacción de los padres fue en el sentido de no centrar la reparación del daño como que ellos están pidiendo dinero para resolver su movimiento, sino su visión es más integral ¿no?

PREGUNTA.- ¿Pero el que concluya este mandato y el hablar de esta reparación se enfila ya a una cuestión del gobierno federal de concluir con el caso, de dar cierre?

RESPUESTA.- Pues mire, también hubo una precisión por parte del Subsecretario de Derechos Humanos en el sentido de que se iba a revisar el procedimiento para la reparación del daño y que tendría que ser integral.

Finalmente creo que se rectificó en esta declaración inicial o por lo menos se puntualizó para no dar esta sensación en los padres de familia.

PREGUNTA.- ¿Ustedes como comisión podrían solicitar al gobierno que se le dé más plazo al grupo de expertos?

RESPUESTA.- Sí lo podemos solicitar, hacer esta recomendación. Claro que podemos solicitarlo si tenemos los acuerdos al interior de la comisión.

Ahora, lo que también es un hecho es que como fracciones parlamentarias podemos hacer un exhorto si no logramos los acuerdos al interior de la comisión. Y bueno, la idea de diferir esto una semana es para tratar de construirlos.

PREGUNTA.- Diputada ¿Nos puede hablar un poquito de esta reunión del próximo miércoles con el ex procurador?

RESPUESTA.- Sí, buscamos tener una reunión con el ex procurador Murillo Karam, se había estado buscando.

Como ustedes saben, esta comisión no convoca a comparecencias ni es el caso, es una reunión de trabajo con el ex procurador Murillo Karam en un espacio que no es el Congreso sino es un salón que se rente para tal propósito, sin medios y únicamente por los integrantes de la comisión.

PREGUNTA.- ¿Qué buscan en esta reunión?

RESPUESTA.- Pues conocer el punto de vista del propio ex procurador que lo llevó a emitir las conclusiones que se dio a conocer a la opinión pública.

Realmente en todas las entrevistas que hemos tenido no ha habido un posicionamiento por parte de ninguna autoridad, ni de la Procuraduría, ni de la Secretaría de Gobernación defendiendo las primeras conclusiones de PGR.

Suponemos que tuvieron un soporte técnico, jurídico o pericial por lo que finalmente se llega a la verdad histórica o a lo que se señaló como la verdad histórica.

Y bueno, es importante poder conocer por lo menos el punto de vista también del ex procurador Murillo Karam respecto a los elementos con los cuales se llegó a estas primeras conclusiones.

PREGUNTA.- Usted comentaba al inicio que debería extenderse todavía este mandato ¿Entonces es errónea esta postura del gobierno de definitivamente concluir ya este mandato el 30 de abril?

RESPUESTA.- No sé cuál sea, y lo digo así, no nos hemos reunido con PGR para ver los avances que ha habido, no nos hemos todavía reunido con el grupo de expertos para ver hasta dónde ha llegado esta segunda participación de ellos.

Y bueno, dependiendo de los resultados que se tuvieran, pues creo que es cuando se puede determinar o no el hecho de que se pueda cerrar la averiguación previa. Pero simple y sencillamente nosotros ahora no lo conocemos.

PREGUNTA.- ¿Debieron haber esperado a que el grupo terminara, diera su segundo informe?

RESPUESTA.- Yo creo que en un requisito fundamental, el segundo periodo del grupo del GIEI lo que busca es aclarar muchas de las observaciones y recomendaciones que se hicieron en el primer informe, no sé qué respuesta haya y qué tanto avance haya dependiendo de eso yo creo que la procuraduría tendrá elementos para cerrar o no la averiguación, en este momento no lo conozco.

PREGUNTA.- Diputada en conclusión cuales son los avances o resultados que tiene la comisión en este aspecto, cuales son los documentos que

tienen, los avances, la información que puedan al momento dar un corte y decir tenemos esto

RESPUESTA.- Bueno creo que hemos tenido información obtenida por funcionarios, por autoridades tanto en funciones como quienes tuvieron y estuvieron vinculados con los hechos.

Tenemos una visión más o menos clara de cómo se dieron los hechos y creo que en la reunión de hoy y la convocatoria del punto del orden del día para la próxima sesión extraordinaria decanta y mucho toda esta información que tenemos, es decir, el hablar y dar o proponer a la comisión el dar el respaldo, el apoyo al grupo de expertos, el pedir que se abra la tribuna del Congreso como una posibilidad para que los padres de familia vengan y expongan a la nación su punto de vista, los hechos, cómo se ha venido dando los acontecimientos desde el 26 de septiembre de 2014 hasta esta fecha.

Y por otro lado hacer el exhorto de que los responsables no queden solo en autoridades municipales; es decir, parece difícil entender que “El Cabo Gil” haya sido una figura tan importante como para poder tener el poder de mando suficiente y mandarse solo, debió haber habido una línea de mando que es la que estamos pidiendo que se esclarezca hasta las últimas consecuencias, porque nos quedamos hasta autoridades municipales de nivel medio y, bueno, resulta poco creíble el que simple y sencillamente ellos hayan tomado la decisión por sí, sin que se involucre una línea de mando ulterior.

PREGUNTA.- Diputada, si el grupo de expertos como dice el secretario de Gobernación termina, ¿cuál sería el siguiente paso para la comisión porque el objeto de la comisión es precisamente dar seguimiento a las investigaciones del grupo?

RESPUESTA.- Sería importante conocer efectivamente cuáles son las conclusiones a las que llega el GIEI en este segundo periodo si continua o no continua su gestión y, la comisión lo que busca es esclarecer los hechos, contribuir a lograr la verdad si esto se pudiera lograr en este periodo excelente y, efectivamente, la comisión podría quedarse sin materia porque simple y sencillamente se dio la respuesta que se esperaba. Simple y sencillamente como les comento en este momento no sabemos cuáles son las conclusiones del grupo de expertos, tampoco sabemos qué avances

ha tenido la Procuraduría; estamos en la espera como muchos de ustedes de esta información.

PREGUNTA.- ¿Pero si desaparecería la comisión?

RESPUESTA.- Si se agota la materia de la comisión, así está constituida, no tiene una vigencia en específico; la comisión está abierta en tiempo mientras subsista la materia de la comisión.

PREGUNTA.- ¿A que se vaya el grupo?

RESPUESTA.- En principio es dar seguimiento a las investigaciones del GIEI y o se replantea el objeto de la comisión o si efectivamente se toman acuerdos pero que no corresponden ni siquiera a la comisión misma, sino a la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- Diputada, me preguntan aquí por un whats de reporteros que haga el favor de preguntarle su opinión en torno a este escándalo sobre Álvarez Icaza que consideran está forzando el caso de las investigación.

RESPUESTA.- Gran parte de la incomodidad del grupo de expertos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es y ha sido denuncias, las descalificaciones, las agresiones en medios de comunicación y en opiniones que han sufrido buscando descalificar su labor. Creo que esto no tiene más razón que la enorme credibilidad que tiene el grupo de expertos y son contrapesos que se dan en los escenarios políticos. Creo simplemente, y buscando ser positiva en este pronunciamiento, que el grupo de expertos es un grupo de alto nivel en capacidad técnica, profesional que está realizando una investigación seria, profunda en todos los sentidos no solo jurídico, pericial, sino científico también y, desde luego, por lo que a mi hace el respaldo y el apoyo total a la labor que está realizando el GIEI.

PREGUNTA.- ¿Hay confianza o que esperan ustedes de esta reunión con Murillo Karam, hay confianza en que les pueda dar una luz en el camino?

RESPUESTA.- Él nos va a dar, espero, los elementos de soporte técnicos, científicos, periciales que llevaron a la conclusión, la primera preconclusión de la Procuraduría. Es importante oírlo porque necesito oír todos los puntos de vista, por lo menos esta comisión ha escuchado muy puntualmente las observaciones que ha

hecho el GIEI y muchos coincidimos con que son lógicas y están soportadas pero tenemos que escuchar también la información que dé el licenciado Murillo Karam con base en que se llegó a estas primeras conclusiones preliminares y eso sería la expectativa de los diputados: escucharlo, ver su punto de vista y conocer el soporte técnico, jurídico y pericial de las primeras conclusiones preliminares de PGR.

-- ooOoo --